**COMUNIDAD CIUDADANA AL PAIS**

Evo Morales en un acto de negación de la realidad nacional, NO hizo ninguna referencia al informe de auditoría de la OEA sobre las elecciones del 20 de octubre, a pesar de haberse comprometido a implementar sus recomendaciones de manera vinculante.

La OEA recomendó en dicho informe nuevas elecciones, con un nuevo tribunal electoral, luego de haber evidenciado “irregularidades que varían desde muy graves hasta “indicativas“, es decir FRAUDE.

Los principales responsables de este FRAUDE y de la convulsión social que ha causado varios muertos y centenas de heridos, Evo Morales y Álvaro García Linera, están inhabilitados para presidir el nuevo acto electoral, además de que sería absolutamente inaceptable cualquier tipo de prórroga del mandato de estas autoridades.

Por lo tanto, Comunidad Ciudadana, exige a la Asamblea Legislativa Plurinacional, convocar mañana mismo a un gran acuerdo nacional, con la participación imprescindible de sectores políticos, cívicos y sociales, para consensuar un nuevo Órgano Electoral Plurinacional y un cronograma de la nueva elección, incluyendo nuevos actores, que culmine con la posesión de las nuevas autoridades electas el 22 de enero de 2020.

En el nuevo proceso electoral Evo Morales y Álvaro García Linera no podrán ser candidatos, en cumplimiento del artículo 168 de la Constitución Política del Estado y el mandato del Referendo del 21 de febrero de 2016.

Mientras no exista una resolución final a este proceso convocamos al pueblo a mantener la movilización ciudadana UNIDA, activa, siempre en los marcos de la paz y la no violencia.

La Paz, 10 de noviembre de 2019